



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
168° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 5 de Septiembre de 2017

En **Sagrada Familia, 5 de Septiembre de 2017**, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:08 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla, ausente.**

Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**

Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**

Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**

Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°167°, 22.08.2017.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdo, Acta Sesión Ordinaria N°167°, 22.08.2017.**
- 3.- **Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°53°, 25.08.2017.**
- 4.- **Aprobación de Acuerdo, Acta Sesión Extraordinaria N°53°, 25.08.2017.**
- 5.- **Lectura de Correspondencia.**

6.- 9:30 horas, Asisten doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Patricio Salinas Cornejo. D.O.M.

- Presentación Propuesta de Proyecto de Recolección de Residuos Domiciliarios Nuevo Contrato y Especificaciones Técnicas del Recorrido.

7.- 10:00 horas, Asiste don Cristian Ramírez Arenas, Asesor de Transparencia de la Municipalidad de Sagrada Familia.

- Exposición sobre los siguientes temas:
- Ley de Transparencia Activa y Pasiva.
- Ley del Lobby.

8.- 10:30 Hora de Incidentes.

Alcalde, comenta, señores Concejales les aviso que a las doce tengo una reunión súper importante en beneficio de la comunidad, por si nos atrasamos con la reunión para que podamos adelantar los incidentes.

También visitaremos el estadio porque harán una pequeña exposición de maquinarias.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°167°, 22.08.2017.

Alcalde, comenzamos con la aprobación del acta n°167.

Concejal Jorquera, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, no se encuentra presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°167°, 22.08.2017.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2017, Área de Salud, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud y don Eduardo Poblete Navarro, Sub Director de Administración y Finanzas del Depto. Comunal de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 167° Sesión Ordinaria del día martes 22 de Agosto de 2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días del mes de Agosto de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Concejal Jorquera, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Sin ninguna observación el Acuerdo es aprobado por los señores Concejales.

3.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°53°, 25.08.2017.

Alcalde, aprobación de Acta Extraordinaria n°53°.

Concejal Jorquera, ausente.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, se abstiene porque no estuvo presente en la reunión.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

4.- Aprobación de Acuerdo, Acta Sesión Extraordinaria N°53°, 25.08.2017.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: la Aprobación de la Asignación Transitoria Artículo N°45 Ley N°19.378 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, para entregar a don Pablo Luna Taguada, Director Comunal del Departamento de Salud, por un monto de \$700.000.- (Setecientos mil pesos) a contar del 1° de Agosto del año 2017 y hasta el día 31 de Diciembre del año 2017; según presentación realizada por Eduardo Poblete Navarro, Sub Director de Administración y Finanzas del Depto. Comunal de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 53° Sesión Extraordinaria del día viernes 25 de Agosto de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticinco días del mes de Agosto de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, aprobación del Acuerdo.

Concejal Jorquera, ausente.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, se abstiene porque no estuvo presente en la reunión.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el Acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

5.- Lectura de Correspondencia.

Alcalde, comenta, señores Concejales llegaron dos cartas de reclamos una es de la señora Miriam Quezada...

Concejal González, interviene, por el brazo.

Alcalde, responde, claro, pero ella lo puso en Facebook, le dije a ella que esto se hiciera a través de un reclamo formal por escrito, pero ella tampoco puede pedir la sanción que nosotros debemos realizar, pero primero se debe hacer la investigación, bueno la gente puede pedir lo que estime conveniente.

La otra es por un reclamo en contra del funcionario Jorge Zúñiga, esta carta viene completa como corresponde, insisto en el Facebook no puedo hacer nada, pero si llega una carta donde presenta todo los hechos, sí es serio. No voy a leerlas, pero con cada uno de ellos se van a tomar las medidas que corresponden.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿Por la carta de reclamo sobre el brazo que aparece en Facebook, se hará una investigación?

Alcalde, responde, sí, pero todos los reclamos se hacen por escrito, a mí el Facebook no me sirve porque la persona debe hacerse cargo del reclamo.

Concejal Ramírez, interviene, la foto del Facebook sirve como evidencia para que sepamos cual es el problema, porque yo conozco al caballero.

Alcalde, alude, muchas veces la información no es válida.

Concejal González, manifiesta, para armar cahuines.

6.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Clasificatorio Regional de Atletismo.

Alcalde, comenta, el martes 22 de Agosto del presente año, se realizó en el Estadio Fiscal de Talca, el Clasificatorio Regional de Atletismo, instancia en la cual 5 niños de nuestras Escuelas Municipalizadas se instalaron en el Campeonato Nacional de la categoría, que se desarrollará prontamente. (Alumnos Evelyn Espinoza, Elías Valdez, Luciano Castillo, Osvaldo Alcaino y Monserrat Reyes, disco bala y jabalina). Estuvo presente Alejandra Ramos, le llamó mucho la atención que 5 jóvenes de la comuna fueran al nacional, eso es sumamente importante porque nos dio a conocer de dónde podemos sacar dinero para algunos proyectos, ella estuvo corriendo más o menos hasta el año 1985 en el extranjero para clubes Españoles, es una buena motivación para ellos.

➤ Concurso Escolar ¿Cuánto sabe Sagrada Familia?

Alcalde, comenta, el día 25 de Agosto del presente año, en el salón parroquial de Sagrada Familia, se efectuó el primer concurso escolar Municipal, ¿Cuánto sabe Sagrada Familia? Donde participaban 4 alumnos de 5to. Y 6to. básico, de las 9 Escuelas Municipales, destacando la ambientación del concurso, que consistía en un verdadero set de televisión y el conocimiento de los participantes. Los primeros lugares fueron ocupados por las Escuelas de Lo Valdivia, La Isla, Villa Prat y Monseñor Enrique Cornejo. Asistió un representante del SEREMI de Educación, de la Dirección Provincial de Curicó y Sagrada Familia, algunos Concejales, se dieron a conocer trabajos que son bastante interesantes.

➤ Reunión con SUBDERE don Ricardo Cifuentes Lillo.

Alcalde, comenta, en dicha semana el suscrito junto al Concejal José González y profesionales de SECPLAC, nos reunimos con el SUBDERE don Ricardo Cifuentes Lillo, en la ciudad de Santiago, para obtener financiamiento para futuros proyectos, nos aprobaron uno pero mientras no llegue la resolución no daré a saber el nombre.

➤ **Tercera versión del masivo familiar de cueca.**

Alcalde, comenta, se realizó el día 27 de Agosto, en la Avenida Esperanza frente al DAEM, se desarrolló la Tercera versión del masivo familiar de cueca, al que asistió un gran número de alumnos y apoderados.

➤ **Trabajos realizados por la Dirección de Obras Municipales.**

Alcalde, comenta, la Dirección de Obras Municipales, ha ejecutado diversas obras de mitigación de zonas inundables por lluvias, por ejemplo en Los Quillayes y Villa Prat.

Concejal Díaz, interviene, Villa Prat.

Alcalde, responde, sí, se han realizado varios trabajos en Avenida Pequén.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Qué se hizo?

Administrador Municipal, responde, donde se inundan los vecinos en la Avenida Pequén.

Concejal Díaz, responde, eso es en la reguera.

Alcalde, responde, sí, pero se hizo el trabajo, además quedamos de terminar después de las fiestas.

➤ **Entrega contenedores de residuos domiciliarios a los vecinos.**

Alcalde, comenta, el miércoles pasado alrededor de las 11⁰⁰ horas, en la plazoleta de la Población Padre Hurtado, del sector Santa Carmen, se entregaron de forma simbólica: Contenedores de residuos domiciliarios a los vecinos del lugar, a dicha ceremonia asistieron Diputados, CORES, el suscrito, Concejales y pobladores. Recordemos que se entregarán 5.613 depósitos de basura en la comuna, según cuenta anterior. La gente de DIDECO comenzará a entregar el resto de los contenedores.

➤ **Construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna de Corral de Piedra.**

Alcalde, comenta, se inició la construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna de Corral de Piedra, mediante la suscripción del acta de entrega de terreno.

➤ **Celebración pasamos Agosto 2017.**

Alcalde, comenta, la Municipalidad junto a los Clubes de Adultos Mayores de la comuna, en 1° de Septiembre, en el Gimnasio Municipal de Sagrada Familia, celebraron la tradicional actividad pasamos Agosto 2017, se les hizo entrega termos para cuando salgan de paseo.

➤ **2da. Versión Copa Gol**

Alcalde, comenta, se realizó el domingo pasado en el Estadio Municipal de Sagrada Familia, la 2da. Versión de la Copa Gol, competencia que tiene por finalidad la vida sana y el fair play, congregó a futbolistas de todas las Escuelas Municipalizadas, en las categorías sub 11 y sub 13, enfrentándose en duelos de futbolito mixtos. En fútbol salió campeón en las dos categorías la Escuela Monseñor Enrique Cornejo y en fair play lo ganó la Escuela de Villa Prat y Lo Valdivia. Este sábado juega Curicó Unido con Deportes Temuco, en el Estadio la Granja, está la posibilidad que entreguemos en el entre tiempo los trofeos de la Copa Gol, vino Fernando Meneses, jugador de la Unión Española.

➤ **Campeonato Regional de Cuecas de los Adultos Mayores.**

Alcalde, se realizará el viernes 8 del presente mes, en el sector de Villa Prat, el Campeonato Regional de Cuecas de los Adultos Mayores, espero nos puedan acompañar.

➤ **Pago 2da. Cuota de Permisos de Circulación 2017.**

Alcalde, comenta, el pasado 31 de Agosto, el Departamento de Tránsito finalizó la campaña del Pago 2da. Cuota de Permisos de Circulación 2017, obteniendo alrededor de \$62.290.000.-

➤ **Entrega de terrenos para las ramadas y ranchos en La Isla.**

Alcalde, la Dirección de Obras el próximo miércoles, entregará el terreno para levantar las ramadas y ranchos en el sector de La Isla, en cambio en Sagrada Familia se entregará el jueves próximo, el retraso se debe a las condiciones de los suelos por las abundantes lluvias que han ocurrido en la comuna. En Villa Prat, se entregaron el miércoles 30 de Agosto.

➤ **Renuncia de dos Médicos.**

Alcalde, comenta, renunciaron dos médicos en el Departamento de Salud, quienes son reemplazados desde ayer por dos profesionales.

Concejal Toledo, alude, se fue uno de los mejores.

Administrador Municipal, responde, fue por decisión propia, por mejores expectativas laborales.

Alcalde, también quiero agradecer a los Concejales que estuvieron presentes ayer en Viña Korta Wines, por presentación Valles de Sagrada Familia.

7.- 9:30 horas, Asisten doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Patricio Salinas Cornejo. D.O.M.

- **Presentación Propuesta de Proyecto de Recolección de Residuos Domiciliarios Nuevo Contrato y Especificaciones Técnicas del Recorrido.**

Alcalde, pregunta, ¿les mandaron Concejales la información?

Los señores Concejales responden sí.

SECPLAC, buenos días, a ustedes se les hizo llegar las bases administrativas generales, especiales, especificaciones técnicas y recorrido del servicio de recolección de basura. Se consideran dos camiones para el recorrido en este contrato y GPS, esto tiene que estar 60 días corridos en el portal, se consideran un barrendero en Villa Prat y dos en Sagrada Familia y dentro de las obligaciones que tiene el concesionario en el contrato son las siguientes:
El oferente deberá presentar la siguiente propuesta obligatoria:

Considerar 2 camiones para recorridos mensuales en la comuna y con tecnología GPS.
Recolección Tradicional: en las frecuencias, horarios y sectores indicados en las Especificaciones Técnicas y Disposición Final de Residuos Domiciliarios.
La presente Licitación dará origen a un contrato para la Concesión barrido de calles del Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Domiciliarios.

Eso es con respecto a las bases, Patricio hablará sobre las especificaciones técnicas Patricio hablará sobre eso.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Se llamará a una licitación?

SECPLAC, responde, sí.

Concejal Toledo, alude, porque se llama proyecto.

SECPLAC, responde, así se llama el proyecto.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Esa plata está disponible?

Director de Obras Municipales, responde, eso lo tienen que aprobar ustedes dentro del Presupuesto Municipal, esto es para el año 2018, nosotros tenemos contrato vigente hasta Diciembre del presente año, hay que licitar para que el próximo año venga una nueva concesionaria...

Alcalde, interviene, desde el dos de Enero en adelante.

Director de Obras Municipales, comenta, los residuos domiciliarios tienen que ser botados en un relleno autorizado, actualmente en la provincia tenemos el relleno sanitario el Guanaco y en la provincia de Talca existe otro relleno, la verdad no recuerdo el nombre.

En esto se quiere incorporar a La Isla, Santa Rosa, Sagrada Familia y Villa Prat, la idea es que puedan pasar tres veces por la semana en la zona urbana y dos veces en lugares rurales, por ejemplo Sanatorio, Las Delicias y en otros sectores tiene que pasar una vez por semana El Durazno, La Quebrada, esta es la propuesta, se necesitan dos camiones, dos choferes, ocho trabajadores, un barrendero para Villa Prat y dos para Sagrada Familia, una oficina, eso quiere decir que todos esos gastos se van sumando a la solicitud, esperamos nosotros que con esto existan oferentes, en general han ido saliendo nuevas Leyes con respecto a los residuos domiciliarios, existe la Ley de Reciclaje significa bajar el volumen de residuos.

Alcalde, interviene, sería importante esas normativas mandárselas a las empresas, porque muchas veces no tienen idea de la normativa, por ejemplo en Sampierdarena botan una cantidad de botellas, especialmente cuando hacen el Sampierdance no se hacen cargo de su basura y al final nosotros siempre tenemos que ir a solucionarles el problema, bueno son los que pagan el retiro de la basura porque los vecinos no lo hacen.

Director de Obras Municipales, comenta, se hace el retiro de la basura pero no existe un cobro, pero las empresas tienen que tener su propio sistema de recolección de basura.

Alcalde, pregunta, ¿Están incluidas en los cuatro años futuras poblaciones?

Director de Obras Municipales, responde, eso se incorpora en las bases, lo que a ellos les aumenta es el recorrido porque la basura entre comillas es la misma, por ejemplo si se cambian de casa lo que generan ahí lo harán en otro lugar.

Concejal Díaz, señala, don Patricio tengo una duda, ¿El barrido de calles en que consiste?

Director de Obras Municipales, responde, el barrido es entre la solera y la cuneta, el barrido es hojas, papeles, eso debe sacar la persona.

Concejal Díaz, manifiesta, eso lo hacen pero lo dejan arriba, el problema es cuando llueve vuelve a caer, no se soluciona el tema de raíz, si lo hacen que lo retire un camión Municipal, de lo contrario no tiene sentido que lo haga.

Director de Obras Municipales, señala, eso en otros lados lo hacen con Ordenanzas Municipales por ejemplo Las Condes o Providencia, no sé si alguien se recuerda cuando metieron presa a una señora por una noche, por no mantener el frente de su casa limpia, la notificó la Municipalidad, Juzgado de Policía Local y tuvo que pernoctar una noche, lo ideal sería que cada usuario mantenga limpio.

Concejal Díaz, manifiesta, en invierno sería lo ideal hacerlo después de las lluvias y en verano solamente mantención.

La otra duda que tengo ¿Cuánto es el valor actual de la licitación? ¿Y de la nueva cuánto será?

SECPLAC, responde, M\$18.000.-

Director de Obras Municipales, interviene, y de la propuesta M\$30.000.- aproximadamente.

Concejal Díaz, claro sabemos que ahora se pide dos camiones, una oficina.

Director de Obras Municipales, responde, actualmente tienen una oficina pero se tiene que implementar. Por cada mil habitantes son M\$1.500.-, por ejemplo Molina paga M\$72.000.-, en Río Claro tienen trece mil habitantes y pagan M\$17.000.-

Concejal Díaz, me gustaría agregar en el recorrido de Villa Prat, la Villa El Bosque porque no aparece.

Director de Obras Municipales, responde, la Villa El Bosque está porque se consideró como parte del pueblo.

Concejal Díaz, también está el problema del Laberinto porque no pasa.

Director de Obras Municipales, responde, en el sector de Villa Prat es un tema operativo más que nada, por eso no puede entrar, el camino es angosto, Carabineros a parteado al camión porque ha entrado retrocediendo.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Por qué lo partean?

Alcalde, responde, porque según la Ley dice que no puede retroceder vehículos pesados.

Concejal Díaz, señala, en el Laberinto hay problema con un poste que está muy afuera, ese es el problema que tiene para dar la vuelta, pero como pasará tres veces por semana en Villa Prat, sería bueno que a ese lugar fuera una vez a la semana.

Director de Obras Municipales, responde, lo que podemos hacer es conversar con los vecinos como tendrán contenedor, que lo dejen en un lugar donde pueda ingresar el camión.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Los camiones son los dos del mismo tamaño?

Director de Obras Municipales, responde, sí.

Concejal Quiroga, señala, en el sector el Cerrillo el camino también es angosto, como ingresan ahí.

Director de Obras Municipales, responde, el lugar es apto para que el camión ingrese y pueda salir.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿Los Arrayanes está incluido dentro de la población Mataquito?

Director de Obras Municipales, responde, es Sagrada Familia pueblo.

Concejal González, señala, anteriormente pasaba una vez entre Santa Adriana y Lo Valdivia Viejo, porque aquí dice los Canales - Lo Valdivia do veces por semana.

Director de Obras Municipales, responde, en los lugares rurales ahora se está pidiendo que pase dos veces por semana, en la ruta los Canales lo único que tenemos es San Luís y unas casas que están a los lados, Santa Adriana hasta la SANCO. El camión no debe pasar el 1 de Enero y el 1 de Mayo, pero los demás días sí.

Concejal Ramírez, interviene, el 18 de Septiembre también es irrenunciable por Ley.

Director de Obras Municipales, responde, por ejemplo en Curicó cualquier día feriado no pasa.

Concejal Díaz, interviene, debiera ser igual aquí.

Director de Obras Municipales, antiguamente se hablaba de cuatro días, uno de esos era el 25 de Diciembre, 18 de Septiembre, 1 de Enero y 1 de Mayo. También se deja incorporado para la Fiesta de la Chicha.

Concejal Toledo, señala, el horario tiene que ser para invierno y verano, porque ahora a las seis de la mañana está más claro.

Concejal Díaz, a mi parecer debe ser un horario fijo si es a las seis que sea a las seis, ocho o diez.

Director de Obras Municipales, comenta, por ejemplo en Villa Prat se llena el camión dos veces el día lunes y en los meses de verano. También se considera una vez al mes el retiro de residuos que no son domiciliarios, eso se puede realizar por sectores.

Alcalde, pregunta, ¿Cuándo se subiría al portal?

Director de Obras Municipales, responde, hay que corregir las observaciones que se han realizado a algunos sectores....

SECPLAC, interviene, son 60 días que se debe tener.

Alcalde, pregunta, ¿Hábiles?

SECPLAC, responde, no, corridos, y luego tenemos la contratación de un mes porque es Notarial, no pasa por el Municipio.

Director de Obras Municipales, comenta, este contrato puede ser por más años, pero se hace por cuatro porque las empresas que trabajan en este rubro, deben realizar compra de camiones, debe ser a largo plazo por lo menos unos 48 meses.

Administrador Municipal, manifiesta, las prestaciones que debe realizar versus los recursos que va a recibir la empresa que se adjudique, los precios están de acuerdo al mercado o falta más plata o sobra.

Director de Obras Municipales, responde, está dentro de los precios del mercado.

Administrador Municipal, alude, tenemos el Presupuesto para eso, proyectado.

SECPLAC, responde, eso no se puede ver ahora, tiene que proyectarse ahora en el Presupuesto Municipal....

Director de Obras Municipales, interviene, se deben considerar por lo menos M\$360.000.-

Administrador Municipal, pregunta, ¿Hoy día cuanto pagamos?

Director de Obras Municipales, responde, M\$18.000.-

Concejal Díaz, alude, eso ya lo preguntamos.

Administrador Municipal, responde, no estaba.

Concejal Díaz, responde, actualícese.

Administrador Municipal, responde, no está demás preguntar.

Director de Obras Municipales, comenta, hay Municipios que tienen deudas millonarias con la recolección de la basura, por ejemplo STARCO, me comentaba que Molina les debe como cinco o seis meses y San Fernando les debe dos mil millones de pesos. Más o menos en Chile deben por recolección de basura dieciocho mil millones de pesos. Curiosamente Sagrada Familia es una comuna que va al día, es un contrato chico...

Concejal Ramírez, interviene, con mayor razón si cumplimos ellos deben ser flexibles, se les aumentarán los recorridos y por razones obvias se aumentará el Presupuesto.

Alcalde, señala, los sectores que yo también había pedido, porque realmente no leí la propuesta....

Concejal Díaz, interviene, como Alcalde debió leerlo.

Director de Obras Municipales, responde, el Alcalde estuvo en una reunión....

Alcalde, interviene, Camino Real.

Director de Obras Municipales, responde, será una vez por semana, La Quebrada, El Durazno. También durante la licitación habrá observaciones por parte de los oferentes.

Alcalde, alude, por si acaso tengan ojo si alguien viene a conversar con ustedes, hacer Lobby.

Concejal González, manifiesta, me llegó la información que le pedí a don Patricio, hace tres meses, sobre el pago de las construcciones que realizan las grandes empresas en la comuna. Estos dos últimos años se han realizado trabajos y la misma persona se lleva el 30% revisor, empresa Carozzi M\$13.000.-, DOLE M\$2.500.-, Agroindustria Inversiones FRISA casi tres millones de pesos. Nosotros no podemos Alcalde o Patricio, hacer algo para que estos recursos no se vayan a terceros y queden en la Municipalidad.

Director de Obras Municipales, responde, en el estudio del año 2005 que se hizo hasta el año 2017, deben existir unos 12 o 15 revisores externos que han realizado trabajos en la comuna, eso depende mucho del propietario y del arquitecto que hace el proyecto, son ellos quienes hacen la incorporación del revisor al proyecto.

Concejal González, pregunta, ¿La empresa Carozzi ellos autorizaron?

Director de Obras Municipales, responde, estuvimos conversando con Rodrigo Arenas, es quien hizo el proyecto de Carozzi....

Alcalde, interviene, ahora nos estamos acercando mucho a los dueños de las empresas, vamos a pedirles que cuando hagan ampliaciones no pidan un revisor independiente para que los recursos queden en la comuna.

Director de Obras Municipales, señala, si me dedicara solamente a lo que dice el artículo 24 de la Ley de Municipalidades, que es revisar solamente carpetas no sería ningún problema, pero tenemos áreas verdes, luminarias, emergencia y muchas otras cosas más que hacer. En la oficina esta Ibania quien revisa, estuvo un año con licencia médica por el postnatal, llegó hace seis meses, Patricio en la parte operativa, somos los únicos que estamos en la oficina, teniendo más personal nosotros podemos hacer más cosas....

Concejal González, interviene, la idea es que los recursos no salgan de la comuna y que queden acá.

Alcalde, estamos claro en eso y a nosotros nos interesa que los recursos no se vayan a externos, hay veces que ustedes a los externos les sacan las llallitas cuando se equivocan y deben cumplir la función en el fondo porque son los responsables....

Director de Obras Municipales, interviene, es responsabilidad administrativa de la Dirección de Obras.

Alcalde, tampoco es la idea pagarle M\$13.000.- al tipo, porque hizo el 50% y el otro 50% lo hiciste tú, eso también es un desmedro para la Municipalidad, además ahora la comuna de Sagrada Familia está teniendo un empuje bastante importante especialmente con las cerezas, se comenzarán a construir frigoríficos, la mirada externa esta hacia Sagrada Familia, en el sector Los Quillayes están haciendo un galpón, no sé de quién es...

Director de Obras Municipales, interviene, está notificado y pasado a Juzgado.

Concejal González, comenta, el otro día fueron a dejar el material a la Villa San José de Peteroa, y el Presidente de la Junta de Vecinos me llamó y me comentó que habían tirado el ripio sobre los tubos, quedó el despelote y no es eso lo que habíamos conversado, debían llevarles las cosas y ellos hacían el trabajo.

Alcalde, señala, necesito que den bien los detalles cuando son trabajos específicos.

Director de Obras Municipales, responde, nosotros tenemos sectores que son colaborativos y ellos hacen el trabajo.

Concejal González, manifiesta, en la planta elevadora de Lo Valdivia se está llenando de escombros, porque los camiones van a botar.

Director de Obras Municipales, responde, donde está la planta elevadora se hará un cerco, sabemos que es de VIALIDAD pero lo cerraremos igual.

Alcalde, comenta, podríamos pedir ese terreno y tratar de hacer algo en el lugar.

SECPLAC, pregunta, ¿Alcalde, entonces nosotros publicamos?

Alcalde, responde, sí. Mariela el levantamiento que están haciendo en la población Santa María de Los Quillayes es.

SECPLAC, responde, área de equipamiento de un sitio eriazo y el camino.

Alcalde, señala, y una Sede Social para el adulto mayor.

SECPLAC, responde, es el levantamiento primero con el camino.

Administrador Municipal, alude, y el asfalto del tramo entre la Escuela y la San José.

8.- 10:35 horas, Asiste don Cristian Ramírez Arenas, Asesor de Transparencia de la Municipalidad de Sagrada Familia.

- Exposición sobre los siguientes temas:
- Ley de Transparencia Activa y Pasiva.
- Ley del Lobby.



Capacitación H. Concejo Municipal

Aplicación Ley

Transparencia y Lobby

Municipalidad de Sagrada Familia

Martes, 05.09.2017

Cristian Ramírez, buenos días mi nombre es Cristian Ramírez, más que exposición es una breve explicación sobre la Ley de Transparencia y del Lobby en la Municipalidad de Sagrada Familia. Para comenzar por un lado con la Ley de Transparencia y al lado derecho está la Ley n°20.730 del Lobby.

La Ley de Transparencia establece que toda la información que firma la autoridad es pública, y las personas tienen derecho al acceso a esa información, ya sea los datos financieros o todo lo elaborado con el Presupuesto público. Esto es aplicado para todas las entidades públicas, las fundaciones derivadas de la Presidencia de la República y otras instituciones.

Primero se debe realizar una clasificación con cualidad de Transparencia y Ley de Transparencia.

Cualidad de Transparencia se refiere a todo lo relacionado con un adjetivo con respecto a Transparencia, y la Ley de Transparencia es un marco normativo que establece deberes y obligaciones por ambas partes.



LEY 20.285
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

LEY 20.730
REGULA EL LOBBY Y LAS
GESTIONES QUE
REPRESENTEN INTERESES
PARTICULARES ANTE LAS
AUTORIDADES Y
FUNCIONARIOS



LEY 20.285
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



INFORMACION PUBLICA

Los actos y resoluciones del Estado, y la información elaborada con presupuesto público, salvo las excepciones que establece la ley.



Cualidad de Transparencia

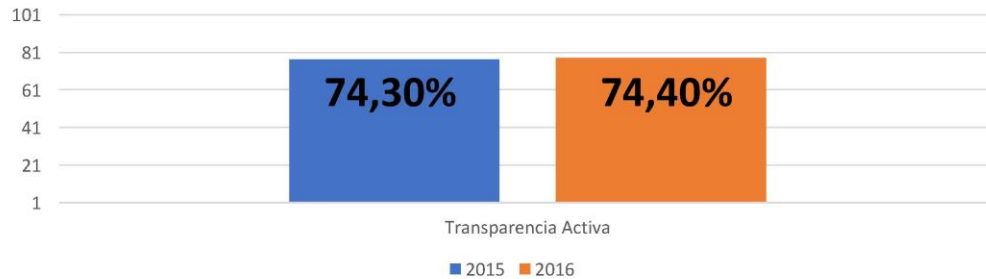
v/s

Ley de Transparencia



RESULTADOS TRANSPARENCIA ACTIVA

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO TRANSPARENCIA ACTIVA



Fuente: Consejo para la Transparencia

Cristian Ramírez, comenta, esta información es supervisada por el Consejo para la Transparencia.

Toda esta información la pueden encontrar en www.sagradafamilia.cl
No sé si tienen alguna pregunta con respecto a la Ley de Transparencia.

Los señores Concejales responden no.




Transparencia ACTIVA



¿Qué información se debe Publicar?

1. Marco normativo.
2. Estructura municipal.
3. Personal y Remuneraciones.
4. Compras y adquisiciones.
5. Información Auditoria.
6. Información Presupuestaria.
7. Transferencia.
8. Actos y Resoluciones.
9. Participación ciudadana.
10. Subsidios y Beneficios.

Transparencia y Acceso a la Información Pública - Versión 2017



Costos de Reproducción
 "ESTE ÓRGANO NO HA DICTADO AÚN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE FIJA LOS COSTOS DIRECTOS DE REPRODUCCIÓN". Esta Municipalidad aplica el principio de la Gratuidad.

Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados.
 "ESTE ORGANISMO NO CUENTA CON ACTOS Y DOCUMENTOS CALIFICADOS COMO SECRETOS O RESERVADOS".

Última actualización: 13/05/21

Inicio

Solicitud de Información Solicitud de Información de transparencia	Transferencias de Fondos Públicos Transferencias requeridas por la Ley 19.862 Otras Transferencias	Presupuesto asignado y su ejecución Presentación del presupuesto municipal, Salud y Educación, acortado, situación de activos y pasivos, etc.	¿Cuál es el plazo de entrega de la información por la Municipalidad? El plazo legal para la entrega de la información requerida, es de 20 días hábiles, contados desde la recepción de su solicitud, que cumple con los requisitos enunciados en el artículo 12 de la Ley N° 20.285. Se puede solicitar una prórroga del plazo, pero excepcionalmente el plazo de entrega de la información podrá ser prorrogado por 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, en dicha situación la Municipalidad se lo comunicará al solicitante antes del vencimiento del plazo legal.
Índice de Documentos Reservados Índice de Documentos Reservados	Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos públicos y otros). Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	Compras y Adquisiciones Detalle de Mercado Público (link externo) Contratos relativos a bienes inmuebles Otras Compras	
Carta de Derechos Ciudadanos Carta de Derechos Ciudadanos	Trámites ante el organismo Trámites y R. Calendario	Participación en otras entidades	

www.sagradafamilia.cl



LEY 20.730
 REGULA EL LOBBY Y LAS
 GESTIONES QUE REPRESENTEN
 INTERESES PARTICULARES
 ANTE LAS AUTORIDADES Y
 FUNCIONARIOS

Cristian Ramírez, señala, en la Ley del Lobby me voy a detener un poco más porque les afecta directamente a ustedes como autoridades y también a algunos funcionarios de la Municipalidad. Primero que todo la Ley de Lobby regula la acción de Lobby, es decir todo lo relacionado con la gestión e intereses particulares entre ustedes con personas externas.

Me comuniqué con ustedes, sobre todo con los Concejales nuevos, no sé si se acuerdan pero esto fue en Diciembre una vez que ustedes asumieron, me comuniqué por teléfono y les envié las claves por correo electrónico.

Lobby es por ejemplo si viene el Presidente de una Junta de Vecinos a conversar con ustedes, porque el objetivo es conseguir el voto en el Concejo Municipal, para un pavimento participativo, eso es Lobby, por lo tanto esto debe estar registrado, documentado y expuesto públicamente para que todos tengan acceso a lo que se habló en ese momento, si hubo o no donativos, esto debe ser publicado mensualmente.

Existen Municipios que publican todas las reuniones del Alcalde, eso está malo, no se pueden colocar las reuniones donde viene alguien a conversar un tema personal, eso no es Lobby.

La no publicación de viajes, reuniones, donativos, da pie para una denuncia e investigación sumaria de parte de la Contraloría, posteriormente van las sanciones entre 10 y 50 U.T.M., al infractor. En el caso de los Concejales esto se comunica directamente al T.E.R.(Tribunal Electoral Regional) y en el caso de los funcionarios Municipales que están afectos al Lobby (Secretaria Municipal y Director de Obras) directamente al señor Alcalde.



ME COMUNIQUÉ PERSONALMENTE CON USTEDES POR...

- **PARA REALIZAR EL ALTA.**
- **ENTREGADAS LAS CLAVES POR CORREO**



LEY 20.730 DE LOBBY

Gestión o actividad **remunerada**, ejercida por personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que tiene por objeto:

Promover, defender o representar cualquier interés particular

Para influir en la toma de decisiones y cambios en políticas, planes o programas

Medidas implementadas o materias que deban adoptar los sujetos pasivos o bien para evitar tales decisiones, cambios y medidas.



Los registros de Agenda Pública deberán consignar:

REGISTROS DE AGENDA PÚBLICA	
1. Audiencias y reuniones	
2. Viajes	
3. Donativos	
EXCEPCIONES	

• Audiencias y reuniones sostenidas y que tengan por objeto el lobby o la gestión de intereses particulares

• Viajes realizados por algunos de los sujetos pasivos en el ejercicio de sus funciones (Destino, objeto, costo y financiamiento.)

• Donativos oficiales y protocolares, en ejercicio de sus funciones.

• Excepción: Reuniones, audiencias y viajes cuya publicidad comprometa interés general de la Nación o Seguridad Nacional

Infracciones a publicación:
Sanción de 10 a 50 UTM



SUJETOS PASIVOS POR LEY

- 1. SR. ALCALDE.**
- 2. SRES. CONCEJALES.**
- 3. SRA. SECRETARIO MUNICIPAL.**
- 4. SR. DIRECTOR DE OBRAS.**

- 5. SUJETOS PASIVOS TRANSITORIOS.**
- 6. SUJETOS PASIVOS NOMBRADOS POR EL SR. ALCALDE.**
- 7. SUJETOS PASIVOS “RECOMENDADOS” POR LA CIUDADANÍA.**
- 8. SUBROGANTES.**

Cristian Ramírez, comenta, los sujetos pasivos transitorios son los que instruye la norma en este caso, comisiones evaluadoras de mercado público. También existe el sujeto pasivo donde el Alcalde el primer día hábil de Mayo, es decir el 2 de Mayo, puede nombrar y anexar de manera permanente, también las personas pueden recomendar al Alcalde mediante un documento fundado la conveniencia que tal funcionario Municipal, sea o este inserto al Lobby, es decir los subrogantes de estos cargos, a los Concejales no se subroga.

El Alcalde ha tenido audiencias virtuales, lo que no se permite son las audiencias por teléfono porque no hay contacto visual con la persona solicitante.

Muchas veces ha sucedido que piden audiencias y no llegan a la reunión.

Por lo tanto ustedes desde el día que asumen deben publicar todos los viajes que realizan, los Concejales del periodo anterior tienen la información publicada, no se borra todo queda en el portal del Lobby.



¿QUÉ SE HACE EN CASO DE SOLICITUD DE AUDIENCIA LOBBY?...

INDICACIONES ESPECIALES

1. **PLAZO: 03 DÍAS HÁBILES.**
2. **1er DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE: INFORMA A INFOLOBBY.**
3. **SE DEBE JUSTIFICAR LAS SOLICITUDES EN “ESTADO ACEPTADAS” Y “ESTADO RECHAZADAS”.**
4. **LLEVAR ACTA DE LA AUDIENCIA**



www.sagradafamilia.cl



DESAFIOS SEGUNDO SEMESTRE 2017

- **Modificación Reglamento de Transparencia.**
- **Subida 30% más información de TA.**
- **Incorporación de buenas prácticas.**
- **Plan de Capacitaciones técnicas que involucre todas las unidades municipales.**
- **Implementación del Plan de Datos Personales.**

Cristian Ramírez, comenta, tenemos un 74% y queremos llegar a un 90%.



PREGUNTAS 😊



Gracias 😊

Cristian Ramírez, alguna pregunta.

Alcalde, ya entonces estaríamos.

Concejal Ramírez, alude, está claro, porque lo habíamos conversado la otra vez con la señora Alejandra, ahora él lo implementó.

Alcalde, ahora vamos al estadio.

➤ **Visita Estadio Municipal de Sagrada Familia.**

Marcello Flores, comenta, estas son las maquinarias que estarían en proyecto de compra por parte de la Municipalidad, nos acompañan algunos Dirigentes de los Clubes Deportivos, no sé si vamos a ver cómo funciona, le dejo la palabra a don Víctor, representante de EMARESA.

Víctor Salgado, buenos días soy demostrador en terreno de la empresa EMARESA importadora de la marca STIHL, somos una importadora integral, quiere decir que no solamente vemos las motosierras, también áreas verdes y para los medianos y pequeños agricultores, con la gente de INDAP, Prodesal y también vemos la parte forestal.

Me hicieron la invitación para venir en apoyo del distribuidor García de Prado de Curicó, para presentar esta maquinaria de jardinería profesional.

La máquina que vemos en este momento es un chipeadora los cortes del pasto para reemplazar los lugares donde está dañada la cancha. Esta máquina pasa sobre el césped y abajo tiene un cuchillo que va debajo de la tierra, donde hace el corte hacia atrás y adelante en forma rápida, el ancho siempre es el mismo, pero el largo lo decide la persona.

Existe otra máquina llamada aireador vertical, que va sacando lo malo, tiene un compartimiento que puedo llenarlo con semillas y a medida que va avanzado cae.

Concejal Quiroga, manifiesta, lo que se estaba solicitando en invierno era el tractor, pero creo que para esta fecha estas son las maquinarias para todos los recintos, esto evitaría a detener los campeonatos porque nunca existe una regularidad, se alargan terminan fuera de plazo, por eso uno insiste tanto....

Alcalde, interviene, estas tres máquinas serían las principales, el tractor sería para el invierno.

Marcello Flores, haremos entrega de un diploma a los representantes de los Clubes Deportivos: Unión Central, Santa Elena, la Isla, Santa Carmen, Los Cachorros, Juventud, Unión Italia, Rincón de Mellado.

Se entregará un diploma a los funcionarios de las áreas verdes:

Pedro Hernán, Hernán Castro, Eleazar, Alejandro Morales, y Alex Cruz.

9.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal José Toledo

- **Solicité la planilla con los sueldos de los Jefes de Departamentos.**

Secretaría Municipal, responde, está pedido, ayer en la reunión de Jefes de Departamentos les recordé que todo lo que se pide se debe entregar y cumplir....

Concejal Toledo, señala, el plazo son 15 días.

Secretaría Municipal, responde, claro.

Concejal Toledo, alude, ya estamos en el tiempo.

Secretaría Municipal, señala, al día siguiente de la reunión se solicitan a los Departamentos los Incidentes, también les dije sino tienen la respuesta dieran una explicación y pidieran plazo.

Concejal González, manifiesta, no hay una amonestación en ese caso.

Secretaría Municipal, responde, la Ley dice que deben pedir ampliación de plazo.

Concejal Díaz, comenta, le dije ese día a don Patricio, hay cosas que cuestan hacerlas y se entiende, pero el tema de los sueldos es simple porque se debe imprimir y no hay que hacer nada más.

Secretaría Municipal, responde, ellos empezaron a objetar por las liquidaciones de sueldo, lo que yo les expliqué a los Jefes de Departamentos es que ustedes necesitan saber cuánto es lo que gana cada persona, bonos, horas extraordinarias, que no vaya parcelado, no es necesario que sea la liquidación de sueldo porque perfectamente puede ser una planilla con todos los haberes.

Concejal Toledo, muchas veces dicen que ganan un millón y luego aparecen con otro sueldo.

Secretaría Municipal, manifiesta, me gustaría que ustedes vinieran a las reuniones los días lunes, porque después se tergiversa lo que se dice, le dije a todos que hicieran una planilla.....

Concejal Quiroga, interviene, ¿se los dijo?

Secretaría Municipal, responde, a todos.

Concejal Quiroga, ¿Segura?

Secretaría Municipal, responde, muy segura.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Tiene dudas usted colega?

Concejal Quiroga, responde, mmmm, no.

Secretaría Municipal, manifiesta, usted piensa que yo no pido las cosas, muchas veces pasa a ser desagradable con los Jefes de Departamentos...

Concejal Quiroga, responde, como no llega la información señora Blanca.

Secretaría Municipal, responde, qué bueno que tocó el tema don Alen, dije que finalmente quien pone la cara en el Concejo soy yo, por eso le pedí al Alcalde que no se hiciera a través de otros conductos que me llegara todo directamente a mí, porque finalmente soy yo quien debe darle las explicaciones a ustedes. La semana pasada me dijeron que no entendían porque no podían entregar las liquidaciones de sueldo, les dije que solamente se pide el total de los haberes con los descuentos legales.

Concejal Díaz, alude, no sé cuál es la molestia porque en el ámbito público todo es público, todos estamos expuestos a lo mismo y al que no le gusta nadie lo obliga.

Secretaría Municipal, insiste, yo les pedí que eran todos los haberes con los descuentos legales.....

Concejal Ramírez, interviene, estamos en los Incidentes de don José Toledo...

Secretaría Municipal, responde, es que él era quien lo pidió.

Concejal Ramírez, manifiesta, explicó usted lo mismo todo el rato.

Secretaría Municipal, responde, me está parando el carro a mí.

Concejal Ramírez, responde, no, pero explicó lo mismo todo el rato.

Concejal José Toledo

- **El Abogado debería venir cada tres meses a darnos una cuenta si existen sumarios, demandas o se ha ganado algún juicio, porque el caso de la Fortuna se ganó hace tiempo y no sabemos en que va.**
- **Qué pasa con el funcionario que denunciaron por negligencia en el Departamento de Salud, sigue trabajando o no, encuentro que es bien complicado ese asunto, porque si cometió esa negligencia el funcionario debería estar fuera del servicio, si sigue trabajando y se manda otra embarrada. Primero se debe hacer una investigación y luego el sumario, a mi parecer el funcionario no debiera estar trabajando si se está realizando una investigación.**

Concejal Ramírez, responde, el Alcalde debe dar la información porque él trajo las cartas.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Dónde están las cartas?

Concejal Ramírez, responde, él dijo que hoy nos iba a dar copia de las dos.

Concejal Díaz, señala, por lo que tengo entendido una vez que el sumario o la investigación esté concluido, ahí se puede sacar, pero mientras tanto no.

Concejal Toledo, responde, pero que más antecedentes, yo vi que tenían unas fotos de cómo le dejaron el brazo a la persona.

Concejal Díaz, alude, mientras el sumario o la investigación no digan que debe ser desvinculado, no se puede y la persona debe seguir trabajando.

Secretaría Municipal, comenta, cuando se instruye investigación o sumario, es facultad del Fiscal si estima conveniente sacarlo del cargo mientras se está realizando la investigación, lo puede hacer.

Concejal José Toledo

- **Que saco con insistir en el retiro de la mediagua en la población Independencia, ha pasado mucho tiempo, son los vecinos los que reclaman y dicen a ustedes los tienen de monos ahí.**

Concejal Ramírez, responde, me aburrí de preguntar lo mismo porque siempre dan calmantes, al final terminamos como le dijo el Concejal Díaz a don Patricio, que nos toman como.....

2.- Concejal Andrés Díaz

- **No me ha llegado por correo señora Blanca, la información sobre las fiestas patrias y de las actividades que se van a realizar.**
- **Quería saber si se mandó el oficio a Carabineros por el problema que tienen con el furgón en Villa Prat, necesito una copia del documento y saber si ha habido respuesta.**
- **Pintar los lomos de toro en Villa Prat porque están todos desteñidos, vienen las fiestas patrias y algunos conductores andan un poco despistado.**
- **Preguntar a SECPLAC en qué proceso va la parroquia de Sagrada Familia.**
- **Dijeron hace un mes más o menos que el camión bachador iba a llegar y que comprarían el material, pero todavía no pasa nada.**

3.- Concejal Claudio Ramírez

- **Hace un tiempo señalé que en la entrada a la Villa San Pablo, hay un poste de luz y el otro está en la orilla, es donde estaba antes el ingreso a esa Villa, para que lo vea don Enzo.**

Secretaría Municipal, responde, sí.

Concejal Claudio Ramírez

- **También mencioné que en la Victoria II del sector Los Quillayes, existen unos sauces que están en peligro, no es que yo sea alharaco pero me gustaría que fueran a dar una vuelta.**

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Ausente

5.- Concejal José González

- Reiterar a don Patricio, por los materiales que fueron a tirar a la Villa San José de Peteroa, eso no fue el procedimiento que correspondía.
- Los reductores de velocidad que se iban a instalar en los sectores y aún no se ha hecho el trabajo. (Lo Valdivia Viejo).
- VIALIDAD es más mentiroso que los políticos y me incluyo, porque quedaron de levantar las cámaras de agua potable y alcantarillado de Lo Valdivia, aún están debajo del asfalto.
- Colocar cierre en la planta elevadora de Lo Valdivia, porque están llevando escombros al lugar. El otro día vi a este que esta frente a la Dirección de Obras....

Concejal Quiroga, interviene, denuncie.

Concejal González, responde, yo lo vi desde lejos, no sé si lo autorizaron, yo no puedo decir.

6.- Concejal Alen Quiroga

- Que ha pasado con las maquinarias que se iban a comprar con la Modificación Presupuestaria aprobada, porque están pensando en una nueva Modificación.
- Don Patricio Salinas dijo que coordinaría con el D.A.E.M. para arreglar el acceso a la Escuela de Santa Rosa, porque tiene un desnivel de 20 centímetros.
- Hace un tiempo el D.A.E.M. se comprometió en arreglar la Sede de La Isla, cuando estaba funcionando el jardín infantil CECl, más o menos son \$230.000.-

Concejal Ramírez, responde, Catalina Castro, tomó nota en ese tiempo de lo que se debía hacer.

Concejal Díaz, comenta, esa Sede la prestó la Junta de Vecinos para que estuvieran los niños, quedaron algunos desperfectos y el D.A.E.M. se comprometió en pintar.

Concejal Ramírez, quedaron de hacerlo con su gente porque tenían los recursos.

Concejal Alen Quiroga

- **El puente del sector Parroncillo no cuenta con ninguna señalética, no es gigante pero es bueno colocar alguna prevención.**
- **¿Cuál es la situación actual del BancoEstado?**
- **Me gustaría que averiguara con don Luciano, qué pasa con el sector de La Fortuna, porque mañana tenemos reunión y el Presidente me va a preguntar qué respuesta hay sobre lo señalado.**
- **En la unión de las tres etapas del sector La Isla, se junta agua en tiempo de lluvia, fueron el otro día a revisar, supuestamente era porque los vecinos dejaban ripios en la calle, pero al final no es por eso.**
- **En el sector el Crucero de La Isla, C.G.E. cambió un poste quebrado pero lo dejaron en el lugar y colocaron el bueno al lado, al final los vecinos siguen con el mismo problema.**
- **Existe una solicitud pendiente por un árbol que está a punto de caer a una casa en el cruce de La Higuera con Santa Rosa.**

Concejal Toledo, comenta, en la plaza está el ruido molesto de las garzas, tal vez se puede colocar alguna cosa para que se mueva o colocarlo con algo para que suene.

Concejal Díaz, manifiesta, para ese tipo de plagas por así llamarlo, por ejemplo en los aeropuertos o edificios grandes han instalado grabadoras con ruidos de animales depredadores.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Qué sucede con los cortes de luz en la avenida Esperanza?

Concejal Quiroga, responde, tengo el número de ELECENOR.

Concejal Toledo, responde, para que voy a llamar.

Concejal Quiroga, para que lo arreglen.

Concejal Díaz, hace varias semanas atrás pedí un poste que se iba a instalar a la entrada de la Villa El Bosque porque estaba mal instalado, hablé con don Luciano, quien dijo que iba a informar a ELECENOR, hasta el momento no se ha hecho nada. Pero el hoyo sigue ahí, no sé si realmente va a quedar ahí o se colocará en otro lugar, solicito que envíe la respuesta que le dio ELECENOR, de lo contrario voy a ir con una carretilla a tapar el hoyo.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
168° Sesión Ordinaria
Martes 5 de Septiembre de 2017**

- **No hubo acuerdos en esta Sesión de Concejo Municipal.**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:08 horas del día martes 5 de Septiembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAU/BRA/ach

**Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal**

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°168.